



MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE FINANZAS

REF.: DISPONE ALTA DE BIEN QUE INDICA.

DECRETO EXENTO Nº **331**

Curacautín, 04 de Julio de 2022.

VISTOS:

1. Decreto Ley Nº 1.939 de 1977, del Ministerio de Tierras y Colonización, que establece normas sobre adquisición, administración y disposición de bienes del estado, y su modificación según Ley 21.149 de 14/02/2019.
2. El D.F.L. Nº 789/78 del Ministerio de Tierras y Colonización, que fija normas sobre Adquisición y Disposición de Bienes Municipales.
3. Decreto supremo Nº 577/78, del Ministerio de Tierras y Colonización, Reglamento Sobre Bienes Muebles Fiscales, Art. 5º, letra a;
4. La Ley Nº 19.886 de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, denominada "Ley de Compras Públicas" y sus modificaciones posteriores.
5. El Decreto Supremo Nº 250 publicado el 24 de septiembre 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
6. La Resolución Nº 03 de Contraloría General de la República, que Aprueba Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR-Sector Municipal.
7. Plan de Cuentas del Sector Municipal en base a la nueva Normativa aprobada mediante Resolución Nº 3, de 2020, de la Contraloría General de la República.
8. El Oficio Nº E11061 de Contraloría General de la República, que Aprueba Plan de Cuentas del Sector Municipal en base a la nueva Normativa aprobada mediante Resolución Nº 3, de 2020, de la Contraloría General de la República.
9. La factura Nº 34 de fecha 15 de marzo de 2021, del proveedor Rabbitpc SPA.
10. El Decreto Exento Nº 280 de 14 de febrero de 2022, que designa Jefe DAEM en Calidad de reemplazo y sostenedor a don Patricio Aguilera Vásquez.
11. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

DECRETO:


1. **PROCÉDASE** a dar de alta el siguiente bien, con su correspondiente código de inventario y en la unidad operativa que indica, según el siguiente detalle:

CÓDIGO DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	UBICACIÓN Y OFICINA
2-0020060013-1	Escaner	Franchesca Romero Riquelme	Oficina 6B

2. **REGÍSTRESE** este acto en el respectivo inventario del Departamento de Educación de Curacautín.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PROCÉDASE Y ARCHÍVESE




GLEND E. WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL




PATRICIO AGUILERA VÁSQUEZ
SOSTENEDOR

PFAV/gewt/rach
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Finanzas DAEM
- ✓ Inventario DAEM
- ✓ Archivo DAEM
- ✓ REF: DISPONE ALTA DE BIEN QUE INDICA; DECRETO EXENTO N° 331 DE 04/07/2022.

- Alta Activo

Nro. Alta : 2
Fecha : 04/07/2022
Año : 2021
Grupo : MAQUINARIAS Y EQUIPOS
SubGrupo : COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS
Activo : EQUIPO COMPUTADOR ESCRITORIO
Codígo Activo : 2-0020060001-1

Glosa : ALTA OFICINA N° 2

- Descripción del Activo

Vigente

Descripción General:COMPUTADOR ESCRITORIO

Descripción Detallado:DESKTOP I7, MONITOR 24", TECLADO Y MOUSE, OFFICE 2019 OEM

Responsable :ROXANA ANDREA CERDA NAVARRETE

Nro. Decreto :56

Fh. Decreto :29/03/2021

Dominio

EDUCACION

Oficina

OFICINA 2

Centro Costo
subvencion base

- Indicadores

Control Contable Actualizable Depreciacion

Cod. Cta. Depreciación :

Cod. Cta. Compra :

Cod. Cta. Actualizable :

Cod. Cta. Re-adequación :

Fh. Inicio Actualización :Jun/2022

Fh. Inicio Despreciación :Jun/2022

- Datos de la Compra

Nro. Orden Compra :

Fecha Compra :

Chile Compra :

Rut Proveedor :

Proveedor :

Nro. Factura :34

Concepto Ingreso :2

Valor Compra :792540

Vida Util :6

20020060001-1

VISTOS:

EL ART. 55 DEL DL. N° 1.263/75, LA LEY N° 19.886/2003, LEY DE COMPRAS PUBLICAS Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY N° 18.695 :
EL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 125/2016, 12/07/2016.
EL DECRETO EX. N° 2279,29/09/16, SOBRE DELEGACION DE FACULTADES.
TRASPASO DE GASTOS;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 74 FECHA DEVENGAMIENTO : 19/3/2021 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 22 - 93;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) RABBITPC SPA

RUT: 77.246.527-0

LA CANTIDAD DE, SETECIENTOS NOYENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA.- (\$792.540)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

EGRESO DE FONDOS POR PAGO FACTURA ELECTRÓNICA N° 34, DE FECHA 15/03/2021, CORRESPONDIENTE A 01 COMPUTADOR DE ESCRITORIO, PARA USO DE LA ENCARGA DE INVENTARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL. RECURSOS SUBVENCIÓN COMÚN AÑO 2021.

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152906001	128.672.000	792.540	127.879.460

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
14108	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS.	792.540	0	
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS.	792.540	0	
1110201	BANCO ESTADO 27108	0	792.540	
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS.	0	792.540	

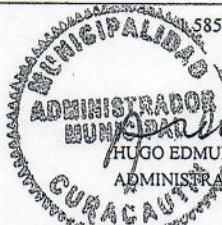
TOTALES:

585.080

1.585.080



GLBENDA WÖRNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL - POR ORDEN DEL ALCALDE



CARLOS ORELLANA VALDES
JEFE DE FINANZAS DAEM



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL



RABBITPC SPA

Giro: VENTA EQUIPOS COMPUTACIONALES Y ELECTRONICOS

PROVIDENCIA 4280 JARDIN L- TEMUCO

eMail : VENTAS@RABBITPC.CL Telefono :

935782820

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.246.527- 0

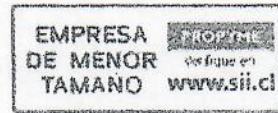
FACTURA ELECTRONICA

N°34

S.I.I. - TEMUCO

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
 R.U.T.: 69.181.000- 3
 GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
 DIRECCION: OHIGGINS 796
 COMUNA CURACAUTIN CIUDAD: CURACAUTIN
 CONTACTO: Jorge Eduardo Calliñir Brito
 TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 15 de Marzo del 2021

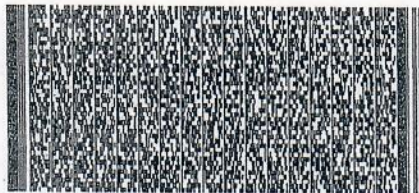


Código	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
COD-43211507	Computadores de escritorio DESKTOP I7 - MONITOR 24 - TECLADO Y MOUSE - OFFICE 2019 OEM	1 UNID	666.000			666.000

Referencias:

- Orden Compra N° 4114-53-AG21 del 2021-03-04

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	666.000
I.V.A. 19%	\$	126.540
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	792.540

69.181.000-3

Arturo Prat 336

ente :

o : 56-45-2881041

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN

Unidad de Compra : EDUCACION

Fecha Envio OC. : 04-03-2021 15:09:40

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4114-53-AG21

SEÑOR (ES) : RABBITPC SPA	A Sr (a) : HENRRY GOMEZ NAVARRO
DIRECCIÓN : providencia 4280 Temuco Región de la Araucanía	FONO : 56935782820
RUT : 77.246.527-0	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4114-6-COT21		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	26-02-2021		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Serrano 399	Curacautín	Región de la Araucanía
DIRECCION DE DESPACHO :	Serrano 399	Curacautín	Región de la Araucanía
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jorge Eduardo Calliñir Brito	56-45-2881041	soportetecnico@educacioncuracautin.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211507	Computadores de escritorio	1 Unidad	Desktop segun requerimientos adjuntos	Desktop segun requerimientos adjuntos	666.000,00	0,00	0,00	666.000
					Neto	\$		666.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		666.000
					19% IVA	\$		126.540
					Total	\$		792.540

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.29.06.001 del sistema Sistema contable mun.

Fuente Financiamiento: 215.29.06.001

Observaciones:
Laptop para encargada de inventario

- Derechos del Proveedor del Mercado Público**
- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CERTIFICADO DE RECEPCION CONFORME

Por el presente documento, certifico la recepción conforme, en cantidad y calidad, del servicio o producto adquirido.

- ESTABLECIMIENTO : DAEM
- ORDEN DE COMPRA : 4114-53-AG21
- FACTURA Nº / FECHA : 34 / 15-03-2021
- PROVEEDOR : RABBITPC SPA
- RUT PROVEEDOR Nº : 77.246.527-0
- MONTO : \$792.540
- TIPO DE BIENES : 1 DESKTOP
- DESTINO DE LOS BIENES : ENCARGADA DE INVENTARIOS
- SOLICITUD : 07
- FUENTE FINANCIAMIENTO : DAEM




FIRMA DE RECEPCION Y TIMBRE

FECHA RECEPCION: 16/03/2021

PERSONA RESPONSABLE: Roxana Cerda, Encargada de Inventario y Procesos Declarativos.